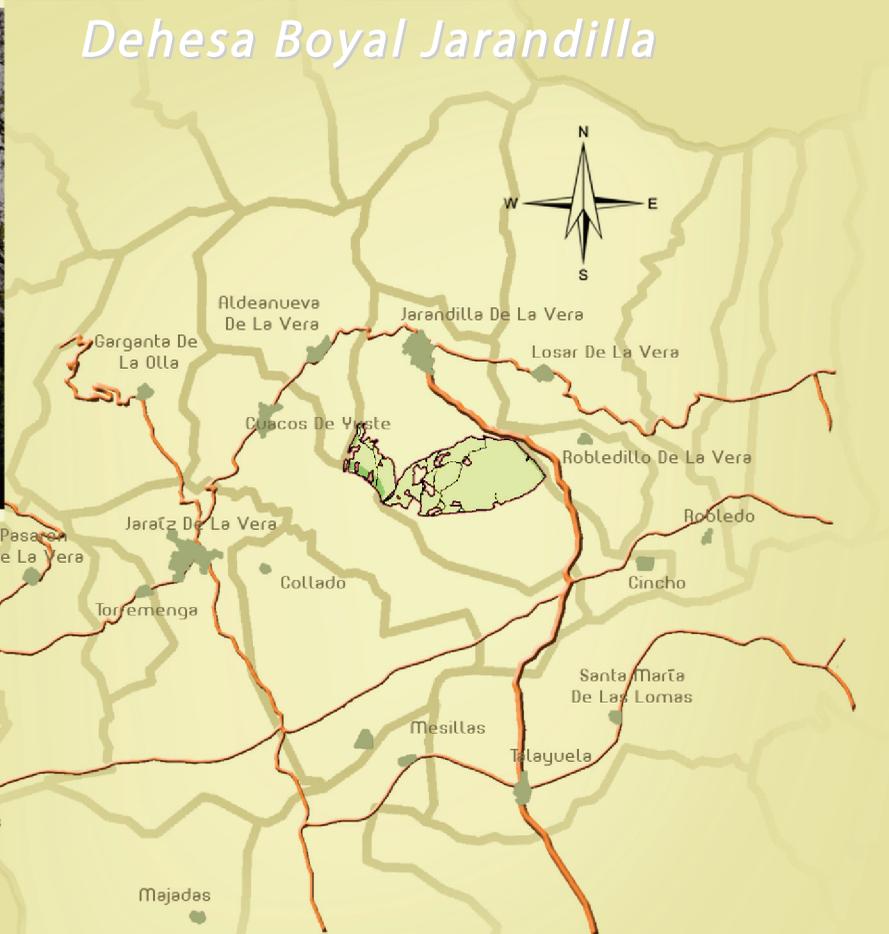


## Dehesa Boyal Jarandilla



Límite Norte: Garganta de Jaranda, MUP nº 40, propiedades particulares.

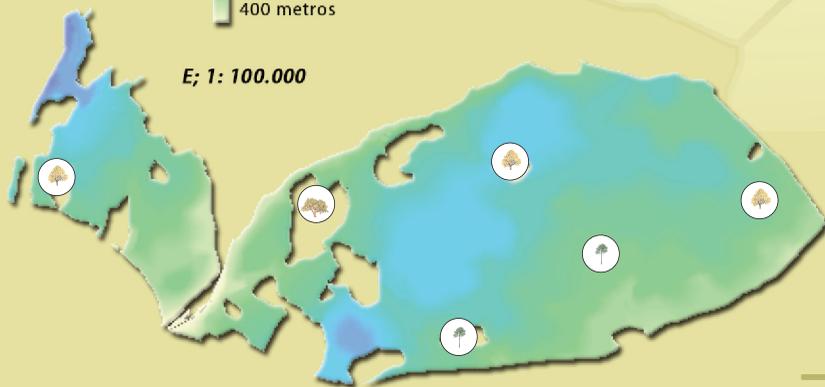
Límite Sur: MUP nº 32 y 42, propiedades particulares.

Límite Este: fincas particulares.

Límite Oeste: Fincas particulares y MUP nº 29.



E; 1: 100.000



Provincia:	Cáceres
Superficie:	1.148 ha.
T. Municipal:	Jarandilla de la Vera
Propiedad:	Ayto de Jarandilla
Especie principal:	Quercus pyrenaica
Aprovechamiento	Forestal y Ganadero
Red Natura 2000:	LIC/ZEPA Rio Tiétar / Rio y Pinares del Tiétar
Fecha de inclusión:	1901



Rebollo



Alcornoque



Pino rodeno



#### ANTECEDENTES

En 1859 "*Dehesa Boyal de Jarandilla*" fue exceptuaba del proceso desamortizador, siendo reconocido, en la revisión del inventario de 1862, como monte protector. En 1901 es incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, procediéndose al deslinde y amojonamiento definitivo en 1986 y 1972 respectivamente.

#### SITUACIÓN Y ACCESOS

El monte está situado en la parte central del término de Jarandilla de la Vera.

Para acceder al monte lo mejor es llegar hasta la población de Jarandilla y tomar la EX-119 en dirección a Talyuela; a unos 2 km encontramos varios caminos a la derecha que nos conducirán al monte.

#### DIVERSIDAD DE ESPECIES

El monte acoge una masa forestal diferenciada según zonas, de un lado la presencia de rodales de pino rodeno y de otro una dehesa de robles. La explotación forestal de los pinos mediante las cortas de entresaca es el principal aprovechamiento, además del pastoreo vacuno y caprino que se lleva a cabo en los terrenos adeshados de roble.

